

Preios de Suscripción

Un mes . . . 0'25 pts.

Trimestre. . . 0'80

Anuncios y reclamos, precio convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

EL RADICAL

Director: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados, responden sus autores.

Redacción y Admón.
Cristo, 1

AÑO II

Valdepeñas 7 de Octubre de 1911

Núm. 53

Rogamos á nuestros suscriptores que tengan sin pagar tres mensualidades, se pongan al corriente con esta administración, pues de no hacerlo dentro de la semana entrante, nos veremos precisados á no servirles el periódico.

Las elecciones municipales y la Filoxera

Se aproximan las elecciones y pronto los partidos beligerantes se aprestarán á la lucha, dispuestos á reñir descomunal batalla, para conquistar el Municipio.

Elecciones de verdadera importancia son las próximas municipales, en las que por la forma que se emplee en realizarlas, dependerá la norma que en lo sucesivo ha de marcar el rumbo de la política valdepeñera si ha de ser de saneamiento, ó por el contrario será la última demostración de que esta es una población perdida.

Los partidos monárquicos de esta localidad están fracasados, esto es innegable; y el partido republicano que tiene la suerte de no haber gobernado, que no está gastado, que conserva incólume su símbolo de esperanza, sea porque no sepamos imprimir el rumbo debido para su desarrollo, resulta inexplicable que hasta la presente no hemos podido aumentar un puesto en el Ayuntamiento, no obstante de serle gratas al pueblo nuestras propagandas.

Yo soy de los que tienen el convencimiento de que trabajando se obtiene fruto. ¿Pero aquí se ha trabajado ni se trabaja lo debido? Esta es mi duda. Yo creo y lo declaro sinceramente, que se nos han presentado muy buenas y magníficas circunstancias y no hemos sabido aprovecharnos de ellas.

Dimos la batalla al partido conservador, sacrificó el partido republicano su porvenir político en pró del partido liberal y el pago fué el más soberano desprecio. Es más, no ha tenido ni siquiera en cuenta este funesto partido liberal, que le debía su vida á la sabia prestada por el partido republicano; y no ha tenido en cuenta tampoco nuestro partido que quien así se portó, con quien le de-

bía su reconquista en la opinión, no debía guardársele la consideración de ninguna clase.

El partido conservador, en su última etapa de mando, quedó destrozado; pero no hay que olvidar que á pesar de eso se necesitó la unión de dos elementos para derrotarlo en las elecciones que se llevan verificadas. Hoy las circunstancias han variado y ciego estará quien no lo vea, que si este partido no ha sabido ó no ha podido reponerse en el Municipio, no obstante viene tocando asuntos simpáticos dando la cara á la opinión.

El partido republicano viene caminando con suerte; pues sostiene sus prestigios en el Ayuntamiento y conquista la opinión pública defendiendo la causa del pueblo, frente á los apetitos del caciquismo avasallador. De manera que la lucha, la verdadera lucha ha de estar entre estos dos partidos; pues el partido liberal vivero, de desavenencias y de desgracias, se pone frente al pueblo en el asunto de consumos, y por si esto era poco, hasta la Providencia parece se revuelve contra él amenazando su destrucción, como amenazados están nuestros campos con la plaga terrible de la filoxera. No faltará quien diga: ¿pero es que el partido liberal ha importado la filoxera en nuestros viñedos? Tanto como eso, no. Pero símbolo en nuestro pueblo este funestísimo partido liberal de desgracias y perturbaciones, ha venido á desarrollarse esta plaga desoladora ante este partido simbólico de desdichas.

Y vamos otra vez á las elecciones: una gran desgracia aflige á nuestro pueblo; la filoxera. Pues bien, á pesar de la autonomía, de la personalidad de la Junta de Plagas, no negará nadie que el Ayuntamiento es el llamado con el pueblo, á resolver asunto tan árduo como grave. ¿Pero podrá hacerlo esto un Municipio compuesto de políticos de oficio y de grandes propietarios atentos los primeros al imperio de sus estómagos y los segundos al egoísmo de lo que ellos entienden su interés particular?

Elecciones son estas para meditarlas bien y para que aquellos que se decidan á llevar representación al Ayuntamiento, lleven los más independientes, los más sanos, los más

dispuestos, los más rebeldes y los más pobres, siempre que tengan la garantía de la honradez y la vergüenza, que es la mayor solvencia que existe; la única. La otra solvencia, la del dinero es un mito; con Ayuntamientos compuestos de solventes (adinerados), se han cometido grandes desmanes y desfalcos y sin embargo ni han ido á presidio, ni han pagado con sus bienes; luego la solvencia está en la delicadeza. ¿Quiere decir esto que en los propietarios no hay hombres desinteresados? Claro que los hay; pero no se negará que más lo será aquel que en ninguna ocasión esté en pugna su interés particular con el interés público.

Por eso repito, que si se nombra un Ayuntamiento de acomodaticios, de figurones, ó vividores políticos, este pueblo es de los que no tienen salvación; y cuando muchos que yo conozco pongan el grito en el cielo y se quejen de su suerte, sin haber puesto los medios para evitarla, los miraré con desprecio y lástima, pensando en mi fuero interno que quizás sea poco la filoxera; pues seguramente seremos merecedores de sufrir al mismo tiempo la langosta, el cólera y el tifus exantemático. Tal es la impresión de las conversaciones que vengo sosteniendo en estos días.

El pueblo que como el nuestro le ocurre una desgracia y teniendo medios para evitarla; por desconfiado, ó por egoísta ó por cobarde no lo hace, se merece un Nerón que se divierta en verlo arder por todos cuatro costados. Es la mejor recompensa que se le puede dar.

Elecciones de grandes enseñanzas para nuestro pueblo, han de ser estas municipales; pronto nos hemos de convencer si seguimos siendo lo mismo. ¿Cuánto daría por equivocarme!

PEDRO V. GÓMEZ.

Cosas de Valdepeñas

Cada día que pasa tenemos una sorpresa. Un día la Junta de plagas ordena que para concurrir á este mercado la uva procedente de puntos filoxerados, se cumplan las precauciones que marca la Ley; otro día se reúnen los industriales para poner

precio á la uva y otro para protestar de que impida la entrada en Valdepeñas de la uva de determinados puntos. Otro, sale una comisión á la Capital á recabar sea anulada la orden de la Junta de plagas y vuelve mohina y pensativa. Otro se presenta una denuncia patrocinada por un conocido industrial de la existencia de un foco filoxérico en este término y resulta, no solo uno, sino una multitud, hasta el punto que los técnicos opinan que llevamos más de siete años padeciendo este mal, sin haberlo conocido. Otro día sale para Madrid alguien y al día siguiente *El Herald* dice que se teme disturbios en Valdepeñas, y sin tomar antecedentes de ninguna autoridad, se reconcentra la Guardia civil, no habiéndose suspendido las garantías constitucionales, por que ya lo estaban, y la fuerza se halla sorprendida de la sorpresa de las Autoridades y del vecindario que nada sabe que haya ocurrido, por que aquí se disfruta de una tranquilidad paradisíaca. Otro día *La Tribuna* publica la cólera de Cozar contra Valdepeñas, partiendo de una base falsa, que le había comunicado alguien que tenía interés en que se reconcentrara aquí la Guardia civil y así sucesivamente, esto es una Babel imposible, en que nadie se estiende. ¿Se puede saber qué pasa? Pues sencillamente nada; cuestión de pesetas solamente.

La historia es sencilla. Los Sres. Ingenieros de la Provincia se presentan un día en esta ciudad diciendo que todo el partido de Infantes, escepto la capital y Alcubillas, están invadidos de filoxera. En aquel momento en Valdepeñas se acuerdan que existe una Junta de plagas, de cuya existencia no tenían conocimiento ni aun algunos individuos de los que la componen. Declarada su existencia lo inmediato era funcionar, dar razón de vida, y esta Junta protegida por un oficio del Ingeniero que le denuncia los terrenos filoxerados ordena, que puesto que existe una Ley de plagas que tampoco conocía nadie, se cumpla y se exija á la una procedente de términos infestados las condiciones que marca la Ley para que se pueda admitir en este mercado.

Esto es todo, La traba impuesta á la uva, es incuestionable que algo puede retraer al productor que por costumbre concurre á este mercado, pero de esto á asegurar que se ha prohibido por completo la introduc-

ción de uva, consideramos que hay la misma distancia que de la verdad al error. La Junta de plagas no fué tan radical como pudo serlo.

La industria levantó polvareda, un industrial heróico patrocina la denuncia de la existencia aquí de la plaga, y ¿quién diréis que son los primeramente ofendidos por esta denuncia? Pues los propios industriales, porque suponen, y no es sin fundamento, que pueden ahora sus productos quedar sometidos á el régimen que ellos suponían antilegal. De aquí el flaco servicio que se han hecho á sí propios, ¿Verdad que esto es muy bonito?

Yo opino que la Junta dió una orden que podía darla, así como que la dió con toda la dulzura posible para no perjudicar á la industria. ¿Que de ella buscaron amparo algunos labradores para pedir más por la uva? Eso es inevitable y el industrial con no pagarlo, queda al cabo de la calle. La denuncia de la filoxera en el término de Infantes, fué oficial, sin que aquí la pidiera nadie.

Yo opino que el industrial que patrocinó la denuncia de la filoxera aquí, ha hecho á la agricultura el servicio más grande que se podía imaginar. Les ha enseñado que tenemos filoxera; les ha enseñado que su redención no tiene esperanza; que es necesario defender el fruto; les ha enseñado que los laboratorios del Estado no tienen garantía, por que los focos filoxerados han sido todos ensayados por encargo de los dueños. ¡¡Loado sea el que enseña al que no sabe!! Dios se lo pague y Valdepeñas le guarde eterno agradecimiento.

Más política y más Administración

Menos política y más Administración; no; más política y más Administración. Los que dicen no ser políticos son los políticos más funestos. Su alejamiento de los partidos solo obedece al propósito de explotarlos á todos. Al intrigar en antecámaras y despachos, solicitando ó comprando los favores del poder, hacen la más corruptora y desmoralizadora de las políticas. Es la política de los intereses la política de los negocios, que hizo de Guisot, aquel gobernante pródigo del Tesoro nacional, el ídolo de la burguesía francesa. Es la política de los que no aspiran á gobernar, á influir en la opinión pública, sino á enriquecerse. Afortunadamente, el pueblo ya no comulga con ningún género de ruedas y desprecia á los necios ó malvados que les preguntan qué pedazo de pan se le da cuando se le reconoce un derecho. Y pierden el tiempo los que á título de defensores de la pública tranquilidad, paladines de la causa del orden, aparentan combatirnos por nuestras ideas perturbadoras, disolventes y anárquicas, cuando lo único que les importa es mantener las posiciones en buena ó en mala lid ganadas, ó hacer una carrera fácil y rá-

pida, empezando por barrer los obstáculos de que está lleno el camino de la fortuna.

ALVARO DE ALBORNOZ.

El Canalejas de ayer

Yo soy fundamentalmente monárquico; pero el Sufragio universal, la libertad de conciencia y pensamiento, las «conquistas liberales», son mi fe de bautismo. Destruído eso me consideraría indigno de actuar en la política española, no tendré sitio en ella.—Canalejas, Febrero 1908.

Un pueblo libre tiene derecho á saber por qué y para qué se le piden soldados y se le imponen gravámenes y si fueron los gobernantes más propicios para suscitar perturbaciones del orden público que para prevenirlas.—Canalejas, 1909.

La tardía é ineficaz investigación de responsabilidades es un tópico que evocan los gobernantes para que no se discutan, en el momento en que la discusión fuera oportuna, sus demeritos y sirven á los que debieran flagelarlos para escudar su apatía ó su flaqueza. Las Cortes cumplen nobles y saludables oficios de inmediata fiscalización con prestigio; pero malgastan el tiempo con desdoro en depuraciones retrospectivas que no sirviendo de escarmiento ni de enseñanza, pertenecen á la jurisdicción de la Historia.—Canalejas, 1909.

No me explico ahora, ni he podido explicarme nunca, por qué en España se estima indispensable la clausura de las Cámaras y el silencio de la prensa en cuanto surgen conflictos bélicos é se perturba el orden público. No he abundado nunca en la opinión de los que, considerando sin duda, que la política expansiva y el régimen de publicidad sólo sirven para los días de bonanza, los reputan peligrosos en los días de tormenta.—Canalejas, 1909.

Reúnanse ó nó las Cortes, es á mi juicio urgente exigir que cese la suspensión de garantías, que si en ocasiones sirve á los fines de la justicia, en muchas encubre ilegítimas arbitrariedades del Poder público ó desenfrenos rencorosos del espíritu sectario.

—Canalejas cuando Maura suspendió las garantías en 1909.

Combatir en el Parlamento no basta; es preciso, y aun urgente, que en la escuela, organizando Asociaciones en la ciudad y en el campo realicemos una obra social que supere en extensión é intensidad á la de nuestros adversarios.

—Canalejas fustigando á los reaccionarios en 1909.

Así hablaba el Canalejas de la oposición. Hoy que está en el Poder, los hechos pueden y deben hablar más que todo lo que se nos pudiera ocurrir.

Ayuntamiento

Sesión del día 27 de Septiembre suplementaria de la ordinaria, con asistencia de once señores concejales; se aprueba el acta de la anterior y se pasa á la orden del día; se concede una cancelación de un préstamo del Pósito del año 1885 cuyo trámite no se había verificado; se lee un dictamen de la comisión de Policía Urbana y Rural referente á la calle San Nicasio, siendo aprobado el voto particular formulado al dictamen por el presidente; en este asunto intervienen los concejales Cornejo, Crespo, Rodero, Gómez (D. Pedro V.) y Peñasco.

Gómez (D. Pedro V.) presenta una proposición para que una de las calles de Valdepeñas lleve el nombre del gran liberal y valdepeñero ilustre don Andrés Caravantes; la proposición es aprobada por todos los señores concejales, menos por el señor Rubio que dice que es lema de sus ideales la intransigencia con las ideas y como lo primero que se hace es invocar el nombre de liberal él no puede prestar su asentimiento; Cornejo le contesta diciendo que si el señor Rubio hubiera sustentado estas ideas toda la vida estaría conforme, pero un señor como el señor Rubio que ha sido republicano y ahora es de la defensa social no puede invocar ese puritanismo; el señor Gómez (D. Pedro V.) pide que se lleven los nuevos presupuestos y los proyectos de sustitución á la discusión del ayuntamiento.

Cornejo pregunta á qué obedece la venida de la Guardia Civil; el alcalde dice que lo ignora pues él no tenía conocimiento de nada; Gómez (D. Pedro V.) pregunta á la presidencia si hay en el pueblo alguien que esté por encima de su autoridad que disponga ciertas cosas y que él tiene que protestar en su tiempo de esto y pedir responsabilidad; Cornejo asiente á las manifestaciones del señor Gómez y manifiesta que no hay motivo ni razón para que venga la fuerza pública porque no hay alteración de orden público, ni sospechas remotas de tal cosa y por este motivo el vecindario ha sido sorprendido al ver la presencia de 60 guardias civiles por lo que él protesta; Gómez (D. Pedro V.) hace iguales manifestaciones y dice que el pueblo ha visto con disgusto la presencia de la Guardia Civil, porque este benemérito instituto cuando ha venido á esta población ha sido cuando se ha tenido alteración del orden público ó ha habido sospechas de ello,

y es por lo que ellos protestan, no porque venga la Guardia Civil, por esto no, sino por lo que se cree y representa su venida y al mismo tiempo que cree es una desatención y un menosprecio á la autoridad municipal á la que no se le ha consultado ni se le ha dado conocimiento de nada, y que esto tiene que haber sido una petición hecha por alguien que ya sabemos quien es; el señor Rubio propone que conste en el acta el disgusto con que el pueblo y el ayuntamiento han visto la presencia de la Guardia Civil por no haber motivos ni sospechas de alteración de orden público; el señor Peñasco manifiesta que siendo esta corporación puramente administrativa, no es de la competencia suya esta cuestión, y por esto no puede haber habido desconsideración para la autoridad del alcalde porque no sabemos á qué ha venido esta fuerza que bien pudiera ser por cuestiones de estrategia. Gómez (D. Pedro V.) le replica diciendo que aunque esta corporación sea administrativa tiene derecho y puede hacer constar en el acta el disgusto que sus representados han sentido por lo que todo el pueblo sospecha, ha venido la fuerza pública, el señor Rubio, autor de la proposición, dice que después de haber oído al señor Peñasco, este le ha convencido (no sabemos de qué) y por lo tanto reñra la proposición, y Gómez sostiene la proposición del señor Rubio la que por mayoría es aprobada.

Cornejo pregunta á la presidencia si tiene conocimiento de la filoxera; la presidencia dice que no, que el señor don Francisco Ribas Gómez había venido llamado por el, y este señor no le ha dado conocimiento oficial de sus investigaciones, y en este caso sí que está preterida la autoridad del alcalde por lo que pide conste en el acta el disgusto y protesta del ayuntamiento por la desatención; lo que así se hace. Se acuerda tras larga discusión con motivo de la filoxera en la que toman parte todos los señores concejales, venga con caracter permanente un Ingeniero de Tarragona ó Navarra para que haga estudios de este insecto y ponga al corriente á los obreros de esta; también se acuerda invitar al señor Zulueta á que venga á dar unas conferencias públicas sobre agricultura; Crespo hace una pregunta sobre las aguas y le contesta Gómez (D. Pío) que él era uno de los que han ido acompañando al Ingeniero, por lo que ha tenido lugar de ver los yacimientos, los cuales son muy abundantes, mucho más de lo que se ha dicho; el presidente manifiesta que el ingeniero ha tenido que ausentarse por lo que no ha podido dar informe, que tan pronto como regrese lo dará y él dará cuenta al ayunta-

miento, y con esto se levantó la sesión.

**

Sesión del día 4 del corriente con asistencia de siete señores concejales, de algunos individuos que componen la junta de plagas; damos de esta sesión una ligera reseña de los asuntos más importantes tratados en la misma.

El señor tesorero pone en conocimiento del ayuntamiento que de la revisión de cuentas por él efectuada en la administración de pesas y medidas se encuentra que el anterior administrador don Alberto Naranjo dejó de abonar 749 pesetas que tenía cobradas por el concepto vino; Gómez (D. Pedro V.) pide se haga efectiva por este señor esta cantidad puesto que las tenía cobradas; la presidencia así lo promete. Se trata de la floxera con los señores de la junta de plagas acordando no tomar ningún acuerdo definitivo en la cuestión de la plantación de plantas americanas hasta conocer la opinión de los ingenieros; también se pide se remita una relación de los terrenos floxerados para solicitar la condonación de la contribución de los mismos, se dá lectura á un telegrama de los diputados provinciales señores Moreno y Catalán en el que participan que la diputación provincial ha concedido 10.000 pesetas para combatir la floxera, se acuerda dar un voto de gracia para estos señores y demás individuos de diputación como igualmente hacer constar en el acta el agradecimiento del concejo.

Se conceden 500 pesetas para todos los gastos que los niños subvencionados por el ayuntamiento tiene en el colegio de San Antonio. Cornejo presenta una proposición en la que pide una entrevista con el arrendatario de consumos de todo el ayuntamiento para tratar de la rescisión del contrato, este la defiende diciendo que tiene entendido que el arrendatario está propicio á la rescisión y pide se nom-

bre una comisión; la presidencia y todos los señores concejales se manifiestan conformes. Gómez (D. Pedro V.) dice le place la actitud del alcalde (y este contesta que como siempre) y el señor Gómez le replica diciendo que como siempre no, porque el señor alcalde quería la sustitución para el año 1913 que ya no tenía efecto y la mayoría del ayuntamiento para el año 1912, de modo que no es lo que ahora dice, se acuerda se constituya en sesión permanente las comisiones de consumos con el arrendatario de los mismos para oír sus proposiciones y tratarlas en sesión extraordinaria para este asunto: se tratan otros asuntos sobre la enseñanza y se levantó la sesión.

PARA EL SR. ARIAS

Señor Arias, la información que damos de la sesión del Ayuntamiento es tomada de las notas que en la misma sacamos, y es reflejo de lo que en ella pasó, no es una información caprichosa, como la que usted da en el *Pueblo Manchego*, que como la mayoría de las que manda usted no sabemos por qué, distan mucho de la verdad; sus intenciones no las podemos penetrar, pero le decimos que siempre está mal visto en cualquiera el faltar al octavo mandamiento, pero lo está mucho más en quien como usted es un ferviente y convencido *católico apostólico romano*.

¿Dónde están señor Arias, los militaristas y antimilitaristas? qué hay en las palabras pronunciadas por los concejales en la sesión del ayuntamiento que fueran contra el Ejército, donde los puntos sobre las fes que puso el señor Peñasco, á qué, ni por qué? Bien es verdad que nada nos puede extrañar en quien como usted es una continua negación de la verdad; pero vea el señor Arias que bien pudiera acarrear disgustos *aun sin ser esa su intención*, por lo que el advertimos no continúe por ese camino y que cuando dé informaciones lo haga ajustándose á la verdad de los hechos, y deje para otros trabajos políticos correr su fantástica imaginación y sus pensamientos, pero donde se puede perjudicar á un tercero no; es un consejo.

Suscripción

La suscripción abierta por este semanario para aliviar la situación de la viuda de Sánchez Moya, fogonero del «Numancia» fusilado, asciende hasta la fecha á 13 pesetas 50 céntimos, continuando abierta la suscripción.

El Radical de Madrid, al que le remitiremos la cantidad que se recaude.

Café del brillante

El lunes 9 del actual hará su debut en este café la célebre cantadora y tocadora, Paquita Moreno, niña de los peines.

Comandancia de la Guardia Civil de C-Real

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio para el servicio de la Guardia Civil del pue-

to de Valdepeñas, se invita á los propietarios de fincas urbanas enclavadas en la expresada población y su término, como los de los inmediatos á que presenten sus proposiciones extendidas en papel del timbre de la clase 11.ª á las 12 del día que cumpla el término de un mes de publicado este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, al Jefe de la Línea de Valdepeñas en la casa cuartel del Instituto, Calle del Infante número 77 de dicho pueblo, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de reunir el edificio que se solicita. Las proposiciones deberán expresar: el nombre y vecindad; si es propietario ó su representante legal; calle y número donde se halle situado el edificio que se ofrece; el precio del arriendo y la manifestación de que se compromete á cumplir todas las condiciones consignadas en el pliego del concurso.

Valdepeñas 5 de Octubre de 1911
El 2.º Teniente,

Antonio Martínez Rodríguez.

Linares, Imprenta San José

EL LEON Cemento Portland Artificial



— DE —
MATILLAS (GUADALAJARA)

Administración central: Lealtad, núm. 13, Madrid

Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN, Madrid,

El Cemento Portland Artificial marca *El León*, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos *hornos giratorios*, es de *fraguado lento, molienda fina, composición química exacta*, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA Tamiz de 4900 mallas	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kgs. por centímetro cuadrado			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25 0/10 DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 3 de arena con 7,0/10 de agua	
				A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
12 0/10	2,50	11,0	4mm	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.
Id. 28 id. 371 id. id. id.

DEPOSITOS

Valdepeñas: D. Manuel Barba, Ferretería, Pí y Margall, 3.—Alcázar de San Juan: D. Rafael Ballester, Almacenista.—Almadén: D. Benigno Campos y don Juan José Canuto, Almacenistas.—Almodóvar del Campo: D. Inocente Villar y Polo, Almacenista, Corredera, 14.—Calzada de Calatrava: D. Fermín Pérez, Droguería.—Ciudad-Real: D. Atilano Jurado, Fábrica de Mosáicos, P. de Granada.—Manzanares: D. José Hidalgo, Almacenista.—Puertollano: D. Miguel Fernández y Fernández, Almacenista, María Isabel, 1 y 3.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO Y MERLO

Especialidades nacionales y extranjeras; Sueroterapia: *Salvasán (606)*: Scotch Oatmeal harina de Avena el mejor alimento para los niños; Aguas minerales; Perfumería; Tintes especiales para el pelo y bigote.

EXIGID EL TIKET

REGALO A LOS CLIENTES.—Presentando tickets por valor de 1 peseta, se regala una caja de Vaseline rusa perfumada ó una caja de Cocrean; por 2 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 3 pesetas una pastilla de jabón; por 10 pesetas, un frasco de extracto de esencias variadas.—Teléfono núm. 192.

Pedid siempre el Tiket

Calle 6 de Junio, 53

CENRAL

Médico Oculista

Real, 16, pral. (casa de D. Sebastián Bermejo)

CONSULTA: Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 á 7

HONORARIOS MÓDICOS

Gran Relojería y Platería

DE

Tomás García Catalán

Surtido completo en todos los artículos que trabaja esta casa.

En Platería, esta casa ha contratado con uno de los mejores talleres de Córdoba, por lo que vende con un 20 por ciento más barato que ninguna y de la que ha recibido un extenso y variado surtido en pulseras, sortijas, aderezos, cadenas y pendientes de todas clases.

Talleres para composturas sin competencia posible, por la prontitud y baratura de las mismas.

ESCUELAS; 6.-VALDEPEÑAS

Disponible

Café del Brillante

— DE —

Teodoro Machuca

Gran servicio en comidas y bebidas de todas clases, servido por lindas camareras.

Cruz Verde, 5

Retrato de Lerroux

Todos los amantes de la justicia y de la república, les interesa este retrato del Jefe del partido Radical, del hombre honrado é íntegro que ha sabido despertar los ideales revolucionarios; su precio es de 2 pesetas en negro platino, mate ó brillo.

Los pedidos de provincias deben venir acompañados de su importe más 0'30 para certificado y dirigidos á G. H. Alsina, Estrella, 3, Madrid.

LAMPARAS

de filamento metálico, 2 ptas.

Clase corriente, á 0'50

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, pararrayos y timbres.

VENTA DE MATERIALES

Carmelo Verdejo

BATANEROS, 2

Disponible

Disponible

Paisajes y vistas de Valdepeñas

GRAN CENTRO POSTAL

— DE —

ALBÍ Y MERLO

ESCUELAS, 2

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y el público en general, como acabamos de recibir un extenso y variado surtido en **Postales** brillo y mate, negro y color, de las últimas creaciones hechas hasta el día.

Además tenemos fantasías en lujo de gran novedad.

Precios baratísimos

CÍRCULO COLÓN

Se sirve Café, Coñac. Aguardientes, Helados de mantecado y limón.

También tiene este Círculo Billares y Tertulias, se sirven almuerzos y cenas.

CALLE GRISTO.-VALDEPEÑAS

IMPRENTA SAN JOSE

SAGASTA, 8

LINARES

LA CONSOLACION

GRAN FÁBRICA DE HARINAS

VALDEPEÑAS